INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL TÍTULO DE MASTER EN PERSPECTIVAS LINGÜÍSTICAS Y LITERARIAS SOBRE EL TEXTO

CURSO 2009/2010

FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

Universidad de La Rioja

Índice

1. Introducción 3
2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial 4
2.1. Criterios de seguimiento 4
2.2. Informe de seguimiento del Título 5

1. Introducción

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) 4/2007 dispone la necesidad de establecer criterios comunes de **garantía de calidad** que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1393/2007, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 4/2007, establece el nuevo marco normativo para la **ordenación, verificación y acreditación** de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito español.

En el **Artículo 27.4** [R.D. 1393/2007] **"Renovación de la acreditación de los títulos"** se pone de manifiesto la importancia del **seguimiento** de los nuevos títulos de Grado y Máster Oficial: "*La ANECA y los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, harán un* ***seguimiento de los títulos registrados****,* ***basándose en la información pública disponible****, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación. En caso de detectarse alguna deficiencia, ésta será comunicada a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada. En el caso de que las deficiencias encontradas supusieran un grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas impartidas, de acuerdo con la Comunidad Autónoma responsable, se podrá iniciar un proceso de evaluación en los términos previstos en este artículo.*"

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) ha elaborado los documentos "*Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales*" (v02) y "*Seguimiento de los Títulos Oficiales. Propuesta de indicadores de seguimiento*" (v01), con el objeto de identificar las líneas de actuación básicas para llevar a cabo el seguimiento de la implantación de las enseñanzas universitarias según el R.D. 1393/2007 y realizar una propuesta de indicadores de seguimiento según la Norma UNE 66175 "*Guía para la implantación de sistemas de indicadores*".

2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial

2.1. Criterios de seguimiento

El informe anual de seguimiento de cada Título verificado estará basado en los siguientes aspectos o criterios:

- Criterio 1: La Universidad **publica en su página Web información** sobre el título oficial objeto de seguimiento. Se recomienda que la información sobre el plan de estudios se encuentre lo más agrupada posible y sea accesible a todos los grupos de interés.
- Criterio 2: El **sistema de garantía interno de calidad** está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Criterio 3: Las **actualizaciones del plan de estudios** están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Para ello, se tendrá en cuenta el **Programa MODIFICA de ANECA** "*Protocolo para la solicitud de modificaciones en los Planes de Estudios (Títulos de Grado y Máster)*". Ver www.aneca.es
- Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

El informe de seguimiento anual, correspondiente al Primer Año de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado y Master, iniciados en el Curso 2009-2010, se llevará a cabo en el periodo del 19 de octubre hasta el viernes 5 de noviembre de 2010.

En el plan de actuación para el 2010 de la ANECA (v02_04/12/09), Apdo. 1.3. "*Seguimiento de títulos verificados (MONITOR)"*, se habla de un nuevo programa basado en un **proyecto piloto** cuyo objetivo será el de validar el procedimiento para acometer el seguimiento de los títulos verificados, a partir de las directrices que establezca el Ministerio de Educación.

Como ANECA aún no ha arrancado el programa MONITOR pero es necesario cumplir con los plazos de seguimiento, se han planteado las directrices de este documento que son sólo un avance, necesario para planificar el seguimiento, y que creemos se ajustará a los requerimientos ANECA en tanto respeta las actuaciones de REACU y de las Agencias más avanzadas en estos aspectos.

2.2. Informe de seguimiento del Título

Universidad: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	
Título: Perspectivas lingüísticas y literarias sobre el texto	*Fecha Informe*: dd/mm/aaaa
Responsable del seguimiento: Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez ……	*Tfno.*: 941 299430
Dirección de correo electrónico: francisco.ruizdemendoza@unirioja.es	*Móvil*: 659 909069

A. Seguimiento de las actuaciones detalladas en la memoria de verificación (logros, dificultades, causas de no cumplimiento, mejoras, etc.). Destacar los aspectos específicos y relevantes que ofrezcan información sobre su desarrollo.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Se constata que es adecuado a los objetivos, contenidos y competencias.
2. JUSTIFICACIÓN
Se mantiene la justificación dada en la Memoria de verificación en todos sus términos, en especial la relativa a la necesidad de crear puntos de convergencia entre disciplinas y entre distintos aspectos de una misma disciplina. Se constata el creciente número de publicaciones, de congresos y otros eventos científicos que se centran en estas cuestiones. Asimismo, se mantiene la necesidad de dar continuidad al amplio trabajo de formación en investigación que el Departamento de Filologías Modernas viene desarrollando con eficiencia desde hace casi quince años (se mantienen las condiciones de número de becarios de investigación, número de tesis, proyectos de I+D, etc.)
3. OBJETIVOS
Se constata la adecuación de los objetivos generales y específicos de formación consignados en la Memoria de verificación. También se constata el cumplimiento de los mismos en el desarrollo de este primer curso, como se desprende del análisis de indicadores realizado más adelante en esta memoria de seguimiento.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Se constata la adecuación de los criterios de admisión propuestos en la

Memoria de verificación así como de las recomendaciones (no obligatorias) sobre formación previa de alumno.
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
La planificación se ha desarrollado según lo previsto.
6. PERSONAL ACADÉMICO
El máster ha sido impartido por: 1 CU: Francisco J. Ruiz de Mendoza Ibáñe 11 TUs: Ignacio Iñarrea Las Heras, Lorena Pérez Hernández, Pedro Santana Martínez, María Jesús Hernáez Lerena, Julieta Ojeda Alba, Miguel Angel Muro Munillas, Asunción Barreras, Carlos Villar Flor, Francisco Javier Martín Arista, Rosa María Jiménez Catalán, Jorge Fernández López 1 Contratado Doctor: Melania Terrazas Gallego 1 ATC3: María del Mar Asensio Aróstegui 2 Profesores visitantes Esta plantilla ha cubierto correctamente las necesidades docentes tanto en cuanto al número de créditos impartido como al perfil de las materias y asignaturas.
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Se ha empleado los recursos previstos en la Memoria de verificación: 1. Aulas convencionales (capacidad media de 30 puestos): 002, 103, 202 de Filologías; Aula 004 Edificio Vives; Seminario de Filologías. Medios de todas las aulas y seminario: retroproyector, cañón de vídeo, ordenador con conexión a Internet, pizarra convencional. Medios extras: 1 pizarra digital transportable. 2. Biblioteca universitaria con servicio de búsquedas digital 3. Aulas especiales: Un laboratorio de idiomas de veinte puestos con los equipos correspondientes de hardware y software. Dos aulas informáticas de 20 puestos cada una. 4. Red wifi en todo el edificio.
8. RESULTADOS PREVISTOS
Son satisfactorios, como se desprende del posterior análisis de indicadores
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
La Universidad ha aplicado su plan de calidad al título de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación. Las comisiones académicas han velado, en colaboración con el Director Académico de la Universidad y el responsable del estudios (o director académico del programa) por el correcto discurrir de los calendarios de implantación, los procedimientos de convalidación y

reconocimiento de créditos y el seguimiento de las acciones de mejora, entre otras cuestiones de su competencia. El responsable del programa ha realizado reuniones con los profesores del máster para tratar temas generales y ha empleado la vía electrónica para transmitir informaciones puntuales y/o recabar información específica.
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
El curso 2009/2010 ha sido el primero de implantación íntegra del máster y ha procedido de acuerdo con lo previsto en la memoria académica.

B. Principales resultados alcanzados

Grupo	Indicador	Valor Actual
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	25
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	9
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	36%
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	licenciados
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	6,43*
Rendimiento	Tasa de Éxito	6,43*
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso	20
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,65
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,84
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	7,14
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	57,14
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	100
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesor	2,71
Rendimiento	Número de sexenios /profesor	0,50
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de	No

	satisfacción con el programa formativo	Existe
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	27/1 = 96,4%
SQRF's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	0
SQRF's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés	0
SQRF's	Nº de felicitaciones recibidas	0

C. Estado de implantación de las recomendaciones de los informes de evaluación externa (caso de existir estos informes)

RECOMENDACIONES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO
---	---

Comentarios
NO EXISTEN INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA.

D. Modificaciones introducidas en el Título verificado

APDOS. DE LA MEMORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (no debe superar los 500 caracteres)
NO HAY MODIFICACIONES	

Las modificaciones habrían debido ser introducidas a través de la aplicación VERIFICA.

Comentarios

E. Acciones de Mejora Efectuadas

En este apartado se describen las acciones de mejora efectuadas durante el curso y los resultados obtenidos.

Acción Ejecutada	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados Obtenidos (indicadores)	Calendario de la Actuación
Ofrecer los calendarios y horarios con la antelación conveniente	Es un derecho estatutario de los alumnos	Director académico y administración de la Facultad	Alta	Centro	Los alumnos pudieron preinscribirse con pleno conocimiento de sus horarios	16 julio 2010
Informar a los alumnos de Grado de la existencia y naturaleza del máster	Se debe diseñar un sistema de divulgación entre alumnos de fin de grado	Profesorado Director académico Facultad Universidad (servicio de comunicación)	Alta	Centro	Sustentar un nivel aceptable de matriculación en el máster	mayo de 2010
Efectuar una campaña de divulgación del máster entre exalumnos y entre otras universidades españolas y extranjeras	Es necesario crear un sistema de captación de alumnado competente en el que participen todos los profesores, con apoyo de la dirección del máster, del centro y de la Universidad	Director académico Facultad Universidad (servicio de comunicación)	Media	Programa Centro Universidad	Atracción de preinscripción y posterior matrícula por vía de la captación	junio de 2010

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios
En los últimos cursos académicos el número de alumnos de la licenciatura en Filología Inglesa ha sido bajo y la mayor parte de los mismos, al obtener su licenciatura, parecen optar por cursar el *Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.* Por tal razón, la atracción de matrícula hacia nuestro máster de investigación se ha orientado hacia la captación de alumnos de promociones anteriores a la última, así como a alumnos de otras universidades. El programa ha captado a una alumna de la Universidad de Almería y a ocho alumnos licenciados en Filología Inglesa pertenecientes a promociones anteriores a la del curso 2008/2009.

F. Cumplimiento y planificación de horarios y asignación de espacios

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	ACCIONES EJECUTADAS PARA SOLUCIONARLA
No ha habido problemas en este apartado	

Se analiza los problemas encontrados en el establecimiento de los horarios y el cumplimiento de los mismos, así como los debidos a asignación de espacios. Se describirán las acciones que han sido necesarias para corregir dichos problemas con el objetivo de reducir su impacto en futuros cursos.

Comentarios
Los horarios se han cumplido correctamente en todos los casos y no han generado problemas ni entre el alumnado ni entre los profesores. El horario para cada asignatura ha seguido fielmente lo establecido en las guías y planes docentes para el curso 2009/2010. Dos de las asignaturas han sido impartidas, de forma concentrada, por profesores invitados de otras universidades mediante subvenciones del Vicerrectorado de Investigación y del Departamento de Filologías Modernas. El resto de las asignaturas se han impartido a lo largo de una porción extensa del primer semestre. El segundo semestre se ha reservado para la realización de los Trabajos de Fin de Máster.

G. Conclusiones y propuestas de mejora para la Titulación

a) Análisis de los Resultados

La Comisión Académica de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) (CAU), a la vista de la información disponible, establecerá el nivel de consecución alcanzado en los apartados que se plantean y establecerá su relevancia o impacto en la calidad del programa formativo.

Grupo	Indicador	Valor Actual	Nivel de referencia	Nivel conseguido*	Relevancia**
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	25	25	25	A
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	9	15	B	B
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	9/25 = 36%	60%	C	B
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	licenciados	licenciados	A	A
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master	---	---	---
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe	---	---	---
Matrícula					
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe	---	---	---
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe	---	---	---
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe	---	---	---
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	6,43*	50	B*	A*
Rendimiento	Tasa de Éxito	6,43*	50	B*	A*
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso	20	15	A	A
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,65	4	A	A

Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,84	4	A	A
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	7,14	5	A	A
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	57,13	60	B	B
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	100	100	A	A
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19	4	A	A
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	2,71	2,5	A	A
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	0,50	1	D	A
Rendimiento					
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe	---	---	---
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de	No Existe	---	---	---

	satisfacción con el programa formativo				
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe	---	---	---
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe	---	---	---
Satisfacción					
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe	---	---	---
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Inserción laboral					
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe	---	---	---
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe	---	---	---
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe	---	---	---
Prácticas Externas					
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe	---	---	---
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de	No Existe	---	---	---

	movilidad				
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe	---	---	---
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe	---	---	---
Movilidad					
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe	---	---	---
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	92,85%	100	A	B
Información pública					
SQRF's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	---	---	---	---
SQRF's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés	---	---	---	---
SQRF's	Nº de felicitaciones recibidas	---	---	---	---
SQRF's					

*Nivel conseguido: A-Muy adecuado, B-Adecuado, C-Suficiente, D-Insuficiente

**Relevancia: A-Muy alta, B-Alta, C-Media, D-Baja

Los responsables de los títulos junto con las comisiones de centro propondrán los indicadores que estimen necesarios, realizando un análisis de cada uno de ellos para plantear, cuando sea necesario, acciones de mejora.

El objetivo es establecer **los Niveles de Referencia Razonables y Realistas a Conseguir para cada Apartado siempre que sea posible.**

Si existe información ya disponible se incluirá el valor obtenido actual (Ver punto B.), se clasificará el Nivel Conseguido y el Grado de Relevancia que supone ese indicador y el valor conseguido para el éxito de la implantación del título.

Se pueden establecer nuevos indicadores para cada apartado.

Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF) recibidas en relación con el Título

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, analizará las SQRF surgidas en el periodo, las acciones que se hayan realizado para su resolución y los problemas surgidos.

Tipo de SQRF *	Motivo	Remitente **	Receptor ***	Fecha de envío de la SQRF y Fecha de Resolución	Acciones efectuadas para su resolución	Tipo de resolución ****
No hay				E:xx/xx/20xx R:xx/xx/20xx		

* Tipo: Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación.

** Remitente: Estudiante, PDI, PAS o Externo

*** Receptor: Responsable de Estudios (RE), Director Unidad Académica (DUA), Defensora del Estudiante (DE), etc.

**** Tipo de Resolución: Pendiente de tramitar (P), Tramitándose (T), Resuelta (R) o No Resuelta (NR).

Comentarios

b) Propuesta de Acciones de Mejora

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, propondrá las mejoras que considere convenientes a la Comisión Académica de la UR. Se priorizarán aquellas que no conlleven un incremento de gasto o éste esté suficientemente justificado.

Acción propuesta	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados esperados (indicadores)	Calendario
Establecer convenios de movilidad	Fomentar la movilidad de profesores y alumnos entre programas similares	Director Académico Oficina de Relaciones Internacionales	media	Programa Titulación Centro Universidad	1 plaza profesores 1 plaza alumnos	septiembre 2011
Mejorar ratio sexiones/profesor	Elevar la cualificación investigadora del profesorado del máster	Director Académico Departamento de Filologías Modernas	media	Programa Titulación	ratio de 1 sexenio /profesor	septiembre 2011
Mejorar actividades de difusión de la oferta educativa	Importante para la captación de alumnos	Director Académico Facultad de Letras y de la Educación Servicio de Comunicación de la UR	alta	Programa Titulación Centro Universidad	Incremento progresivo de la matrícula hasta un total de 15 alumnos mínimo	septiembre 2011
Añadir información en la web sobre profesiones para ls que capacita el máster e inserción laboral	Importante para información y captación de los alumnos	Director Académico Facultad de Letras y de la Educación Servicio de Comunicación de la UR	media	Programa Titulación Centro Universidad	Incremento progresivo de la matrícula hasta un total de 15 alumnos mínimo	septiembre 2011

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios
Se debe observar en esta memoria de seguimiento que los datos proporcionados por la Oficina de Planificación y Calidad respecto a tasas de rendimiento y de éxito (marcados con asterisco) no proporcionan una idea ajustada a la situación de éxito real. Esto se debe a dos factores: 1) los estudios de rendimiento no consideran los reconocimientos de crédito y las convalidaciones: siete de los nueve alumnos inscritos han recibido reconocimiento de créditos de muchas asignaturas, que no se han computado como rendimiento positivo; 2) cinco de los alumnos del programa de máster han escogido la convocatoria de noviembre para la defensa de sus trabajos de fin de máster, por lo que, de aprobar, se elevarían las tasas de rendimiento y éxito.

H. Información publicada en la página Web

Se revisará la información publicada en la página Web de acuerdo a una lista de verificación que relaciona la información que debe estar disponible de cada uno de los títulos oficiales en las páginas Web de las Universidades.

La lista de verificación es la siguiente:

- **DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

  - Denominación. Sí X No ☐
  - Centro responsable Sí X No ☐
  - Centros en los que se imparte Sí X No ☐
  - Tipo de enseñanza Sí X No ☐
  - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Sí X No ☐
  - Idiomas en los que se imparte el título Sí X No ☐
  - Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Sí ☐ No X

- **OBJETIVOS**

  - Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Sí X No ☐

- **ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

  - Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Sí X No ☐
  - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Sí X No ☐
  - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Sí X No ☐
  - Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Sí X No ☐

- **PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

• Cuadro general de la estructura del plan de estudios (Número de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos básicos, obligatorios y optativos).	Sí X No ☐
• Prácticas externas (si procede) trabajo de fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la Universidad.	Sí X No ☐
• Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre:	Sí X No ☐
o Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).	Sí X No ☐
o Créditos ECTS.	Sí X No ☐
o Competencias/objetivos.	Sí X No ☐
o Contenidos.	Sí X No ☐
o Metodología.	Sí X No ☐
o Criterios de evaluación.	Sí X No ☐
o Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial.	Sí X No ☐
o Calendario y horario.	Sí X No ☐
o Responsable docente (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante).	Sí X No ☐
o Idioma en el que se imparte.	Sí X No ☐

- **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

• Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.	Sí X No ☐

- **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

  - Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Sí X No ☐
  - Información sobre inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos[1]. Sí ☐ No X

Firmado en Logroño, a 5 de noviembre de 2010 por el Responsable de Estudios de la Titulación y el Decano de la Facultad/Escuela de Letras y de la Educación:

Fdo. D.Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez

Responsable de Estudios de la Titulación Máster en Prespectivas Lingüísticas y Literarias sobre el Texto

Fdo. D. José Antonio Caballero López

Decano de la Facultad de Letras y de la Educación

[1] Se considera buena práctica que el título ofrezca información sobre la inserción laboral de los titulados y otros indicadores sobre resultados académicos, aunque no se considera obligatorio publicar esta información.